

Comunicado de Prensa
CP29/2024
9 de mayo de 2024

**EL BCB ES ACREEDOR DEL SISTEMA FINANCIERO
POR CRÉDITOS DE LIQUIDEZ OTORGADOS
PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, contrariamente a las publicaciones sesgadas en medios de comunicación y redes sociales en sentido de que el Ente Emisor sería deudor de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), es acreedor por préstamos otorgados a las EIF por Bs19.878 millones, como se evidencia en sus Estados Financieros auditados y publicados al 31 de diciembre de 2023.

Estas afirmaciones, sesgadas y poco objetivas en sentido que el BCB sería deudor con el sistema financiero, sólo analizan el pasivo del balance del Ente Emisor en el cual se encuentra la garantía de los Fondos de Préstamos de Liquidez (Fondo CPVIS II, Fondo CPVIS III, Fondo CPRO y FIUSEER), y no consideran en sus comentarios la composición de activos constituidos por los préstamos otorgados al sistema financiero por el BCB.

Se debe señalar que estos fondos fueron creados en la gestión 2017 como parte de la política monetaria y competencias del Ente Emisor, con los recursos provenientes de la disminución del encaje legal en moneda nacional y extranjera, con el objetivo de ser canalizados a la economía como créditos al sector productivo y de vivienda de interés social, en línea con la política económica. En la actual gestión de gobierno, se ha profundizado la utilización de estos fondos en el marco de la política de reconstrucción de la economía y sustitución de importaciones, coadyuvando con el desarrollo económico y social del país.

Asimismo, debido a los beneficios de estos fondos, las EIF aportaron voluntariamente recursos para ampliar su tamaño y la extensión de su vigencia hasta 2026, momento en el cual el Ente Emisor efectuará la devolución de la garantía, previo pago de los préstamos otorgados.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

En este sentido, el BCB lamenta que algunos medios de comunicación se presten a difundir análisis de los Estados Financieros del Ente Emisor de manera sesgada y poco objetiva, ya que los mismos solamente consideran pasivos y no así su contrapartida en el activo, que todo Estado Financiero, por prácticas internacionales en materia contable, exponen.

El BCB comprometido con la estabilidad y desarrollo económico y social del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”